

TERMINOS DE REFERENCIA

ISSP-UNRC

La Universidad Nacional de Río Cuarto llama a concurso público y abierto para cubrir el cargo de Director del

INSTITUTO DE SUSTENTABILIDAD Y SISTEMAS PRODUCTIVOS (ISSP-UNRC)

REQUISITOS:

Ser investigador activo de la UNRC de acuerdo a lo que establecen sus respectivas reglamentaciones. La edad límite será de 65 (sesenta y cinco) años a la fecha en que se inicia el período de inscripción.

Información a presentar:

Nombre y apellido del aspirante
Lugar y fecha de nacimiento y estado civil
Nº de documento y autoridad que lo expidió
Domicilio real y domicilio constituido
Currículum vitae de CVAr

Proyecto institucional Aptitudes que serán evaluadas:

Experiencia en gestión de ciencia y tecnología y en gestión universitaria.
Condiciones para la conducción de grupos de trabajo de profesionales de alta calificación.
Experiencia en la confección de planes de trabajo y en el análisis económico-financiero de los mismos.
El proyecto institucional deberá contemplar los aspectos científicos, técnicos y de administración de recursos humanos y financieros, a fin de sustentar la producción científico-técnica de los Institutos concursados.

REMUNERACIÓN

Según lo establecido en el REGLAMNETO vigente.

DURACIÓN EN EL CARGO:

Cuatro (4) años

CONDICIONES:

El cargo exige dedicación exclusiva y es incompatible con cualquier actividad profesional o comercial, excepto la investigación que pueda realizarse en el centro a dirigir, la docencia y excepcionalmente, asesorías técnicas autorizadas de acuerdo a las normas vigentes para los docentes–investigadores de la UNRC. En caso de que el postulante designado, deba jubilarse durante el período que dure su mandato como Director, dejará de cobrar el suplemento por función de cargo a partir de la baja como personal de la UNRC y deberá contar con un administrador delegado hasta la finalización del mandato.

LUGAR DE PRESENTACION:

La presentación de los antecedentes y el proyecto se realizará en el lugar donde la UNRC determine. Deberán entregarse dos (2) ejemplares impresos de la presentación y su versión electrónica. La versión electrónica deberá enviarse a secyt@rec.unrc.edu.ar Para envíos por correo postal se considerará la fecha del matasellos de la empresa como la efectiva presentación.

La presentación al concurso implica la aceptación del reglamento en todos sus términos